

25vo Aniversario de la Revista Salud Pública y Nutrición

Cantú-Martínez Pedro César*.

*Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Ciencias Biológicas, Departamento de Biología Celular y Genética, México.

Correspondencia: Pedro César Cantú Martínez pedro.cantumr@uanl.edu.mx



© Autor2025

Citation: Cantú-Martínez P.C. (2025) 25vo Aniversario de la Revista Salud Pública y Nutrición [Editorial]. Revista Salud Pública y Nutrición, 24 (3), 4-5. <https://doi.org/10.29105/respyn24.3-920>

Hace 25 años, en el año 2000, la Facultad de Salud Pública y Nutrición (FaSPyN) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), instituyó la Coordinación General de Investigación. Permitiéndome contar con el privilegio de ser, en ese momento, la persona encargada para dar apertura a las funciones y tareas de promoción, como de colaboración científica y académica. Entre las actividades que se entablaron, consistía en dar orientación, organización, gestión e impulso a la investigación especialmente producida por los académicos o departamentos de la dependencia.

Estas tareas adicionalmente involucraron la formulación de políticas como estrategias de investigación, pero también la coordinación de proyectos y la difusión del conocimiento generado. Esencialmente, en este último aspecto, con el propósito de otorgar un valor agregado a las acciones concebidas en materia de investigación, cuyos resultados, emanados de las labores formales de los docentes, fueran pertinentemente públicos y conocidos por la sociedad en general, y por aquella otra audiencia de orden profesional, como también del ámbito universitario.

De esta manera, desde el comienzo de nuestras funciones, se buscó concretar un órgano de difusión formal que representara el cabal quehacer científico de la FaSPyN; así logramos hacer germinar -tras mucho esfuerzo- en el entorno universitario de la UANL la Revista Salud Pública y Nutrición -por su acrónimo RESPYN- en abril del 2000; con el valioso apoyo de la Dirección de Informática de la UANL. Esta vinculación fue crucial por el hecho que RESPYN emanaría totalmente electrónica en su arreglo como estructura, impulsando un modelo innovador de publicación. Así, las dificultades propias del diseño electrónico -que eran mayoritariamente mayúsculas- fueron superadas. Debemos recordar, que en aquel lapso las revistas de difusión como de divulgación científica eran en su totalidad impresas.

Por otra parte, con la finalidad de demarcar un derrotero distintivo de la RESPYN incluimos en su imago tipo la leyenda *Salus Cum Propositum Vitae*, que significa la salud como propósito de vida. Ya que seguimos convencidos que en esta paráfrasis se amalgaman las conductas, valores, convicciones y prácticas de todas las personas para acceder a la salud. De igual manera, se hacía destacar al final del acrónimo de RESPYN, tres líneas -a manera de espigas- que equivalían a la salud física, salud mental y salud espiritual- para denotar la integralidad de todo ser humano. En otras palabras, en esta integralidad humana deseamos señalar la coexistencia -con un enfoque holístico- la relevancia del bienestar físico, mental, social, cultural y espiritual de las personas para llegar a ostentar salud.

Tras esta contextualización de la génesis de RESPYN, y en continuidad, de manera significativa hay que hacer hincapié, que un proyecto de tal envergadura no podría mantenerse en el tiempo, sin el apoyo de las autoridades directrices, personas y entidades que han dado perennidad a este proyecto editorial. Pero grandemente me referiré en este espacio a los editorialistas, invitados especiales, investigadores -

nacionales e internacionales- como también a los organismos, asociaciones, consejos, academias del área de la salud, entre otras, que han confiado en la RESPYN para publicar sus opiniones, hallazgos y memorias; y con ello permitir que la revista de manera paulatina se consolidara, que aunado a sus características editoriales también le permitieron ser indexada en múltiples bases de datos prontamente.

En este aspecto, como un balance hasta este momento, la indexación de la revista le permitió contar con mayor visibilidad, accesibilidad, usabilidad y prestigio. Producto primordialmente, de que RESPYN estuvo adelantada a su tiempo de manera visionaria. Ya que fue catalogada como la primera revista electrónica en la UANL, como también en el plano nacional por el Centro de Información para Decisiones en Salud Pública, el cual pertenece al Instituto Nacional de Salud Pública de México. Por consiguiente, se constituyó primordialmente -con el transcurrir del tiempo- en una plataforma editorial para dar a conocer con claridad el trabajo científico emanado de la investigación realizada en Latinoamérica, el Caribe y España.

En conclusión, tras esta perspectiva sucinta, deseo fervientemente que RESPYN se mantenga en este camino con la finalidad de seguir ofreciendo un espacio de lectura especializada en el cual, desde una perspectiva particular de los lectores, les permita a estos seguir acrecentando su conocimiento, para observar el mundo a través del quehacer científico que realizan los investigadores y académicos. Y con esto, les condesienda a vislumbrar mejor lo que sucede a su alrededor, y así ser más comprensivos y sensibles hacia lo que otros aprecian, en los términos allegados a salud pública y nutrición. Finalmente, de manera personal, nos sentimos boyantes porque hemos logrado hacer trascender una idea y propósito de manera tangible -RESPYN- para repercutir y extenderse por veinticinco años entre la sociedad y comunidad tanto científica como académica. ¡¡¡Enhorabuena!!!